Año 1.° PAZ, Viernes 11 de Julio de 1845. Num. 61.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. or seis meses ó 1 año a 2 pesos menpuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertaran *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sn Pio Papa y martir.

LA EPOCA.

TRIPLE INTERVENCION en el Plata.

(Conclusion.)

Hemos hablado suficientemente sobre el *americanismo* parodiado por el jeneral Rosas; hemos probado á la evidencia y con recuerdo de los hechos, que la verdadera *causa americana*, la que debe llamar activamente la cooperacion de los demas Estados Americanos, es la guerra que las Repúblicas Oriental y Paraguaya, y la inmortal provincia de Corrientes sostienen hoy contra el tirano arjentino.

Cuando hemos dicho que la *triple intervencion en el Plata, era un asunto grave de la mas alta trascendencia*, no ha sido ánimo nuestro el despertar la alarma, ni prevenir un grito americano contra esa *codicion* civilizadora de la Europa. Sabiamos muy bien que Rosas, sus ajentes y otros muchos caudillos de la América á quienes interesa sostener la barbarie, y extraviar el verdadero sentido de lo que constituye la causa americana, alzarian sus voces para llamar las masas en su auxilio; diciendo: ¡*Americanos*, vienen á esclavizarnos! La Europa entabla sobre vosotros la conquista! Corramos ¡á las armas! y este grito mentido acaso prenderia en pueblos inocentes y pasionistas de su renombre y libertad.

Pero Rosas no engaña á las naciones ilustradas. El Paraguay que apenas llega á tomar parte en el banquete universal de las naciones libres, y que pisa recien con atrevida planta la cadena feroz de esclavitud y de tinieblas que arrastró por tres siglos abre sus ojos á la luz y grita. "*Te conozco, y antes que tu amistad preferiré la muerte.*"

La denodada República Oriental hace otro tanto. Corrientes ha jurado la caida del tirano ó la corona del martirio La Europa se conmueve a la presencia de tantos sacrificios tanto heroismo le asombra, y el unico poder monarquico de America, hasta el Imperio del Brasil, se siente condolido y alza por fin su atronadora voz decidido a inclinar el fiel de la balanza en favor de la causa de la civilizacion y de la humanidad ¡Y las demas republicas Americanas !Ah! no ... jamas! el cielo no permita que tanta indiferencia, tan apatica crueldad, tengan justo castigo, haciendo pesar mañana sobre los indiferentes la ferrea mano del eminente Americano J. Manuel de Rosas!...

Todos los Estados americanos conocen ya sobradamente bien que la escuela de Rosas es un *taller de armas veladas*, y su ecsistencia amenaza de muerte la paz y la moral de los estados—ninguno en tanto, tiende una mano franca y decidida a los que enarbolando el pabellon sagrado de la libertad, combaten hoy por los verdaderos intereses de la America. ¡Con cual derecho podrian esos pueblos maldecir ni censurar la *Triple Intervencion*!

No faltará tal vez quien al oirnos hablar con lenguaje tan franco, nuevo del todo en nuestra patria, sobre los intereses que llaman *arjentinos*, nos apellide temerarios, diciendo que comprometemos las relaciones amigables de Bolivia con la República Arjentina. Repetiremos en tal caso, lo que dijimos antes en la primera pájina de nuestro *Prospecto*. *La Epoca no es oficial; es un diario enteramente independiente, redactado por manos bolivianas:* sus redactores no se creen responsables de su opinion particular mas que al tribunal de la ley.

A los que dicen que la cuestion del Plata es del todo arjentina, les diremos; "que el Paraguay, Bolivia y el Brasil y Estado Oriental, y el mismo Chile, tienen muy altas conexiones con la Repùblica Arjentina que directa é indirectamente influirá siempre en su política y progresos—y que de la pacificacion del Plata por medio de la ley, y del triunfo del orden y de la civilizacion en aquellas rejiones depende exclusivamente el desenvolvimiento de todos los jérmenes, de riqueza material y politica que Bolivia ha emprendido."

Damos principio á la publicacion de un interesante discurso pronuncia-

Folletin.

LOS COMPROMETIDOS.

*....Aun bajo los cipreses
te seré fiel.*
(P. BOREL.)

III.

(Conclusion.)

Hacia mas de un año de la separacion de Iván, y no se tenía noticias de él, Maria había casi perdido la esperanza, y Margarita, la pobre madre.. .lloraba su hijo.

Una tarde Maria estaba cerca de ella, tan pálida, tan debil, tan desfigurada que apenas se podia conocer. Su padre habia muerto, y la pobre jóven sin fortuna, sin amigos (los tiene uno cuando es desgraciado?) habia sido recojida por Margarita.

Sentadas cerca la una de la otra, no se hablaban pero se entendian, ellas se comprendian el pensamiento, pues era uno mismo.... Iván! ...todas las noches Maria en medio de las tinieblas se la veia con una linterna en la mano cerca de las orillas del mar; y quedaba parte de la noche allí á la intemperie esperando á su idolatrado Iván...

El viento es terrible, el cielo está encapotado, de distancia en distancia se aperciben continuos relámpagos que iluminan el Occeano, sobre el cual se miran opacas sombras y renegridas nubes que anuncian la tempestad.

Maria pone una luz en su linterna y parte hácia la ribera diciendo á Margarita:—adios, madre, voy á reunirme con mi amado.

¡Oh! Si, vete á esperarlo, hija mia, yo no tengo esperanzas, esclamó con una voz desfalleciente la desgraciada Margarita.

IV.

El San-Mandé despues de un penoso viaje se aproximaba viento en popa hácia la costa; sin las espesas sombras de la noche hubiese sido fácil apercibirlo en medio del Occeano.

Iván, recostado contra el borde del buque, solo, inmovil, no quita los ojos de las orillas que apenas se aperciben. Le parece ver dos mujeres que tienden los brazos hácia él, entonces se levanta, los ojos preñados de lágrimas, y les hace mil señas con el pañuelo, no quitándose del borde del buque sino cuando es necesario para alguna de las maniobras

El rayo retumba, las olas esptimosas, enfurecidas vienen á azotar los costados del San-Mandé, las despedazadas velas flotan en mil pedazos....de golpe el rayo destroza el gran palo del San-Mandè, su caida inclina de un lado el navio; una ola lo cubre, un grito de horror se escucha en el espacio....varios hombres caen en el mar. ¡Iván abraza la barra del timon, y el San-Mandé dócil á la mano que lo dirije se inclina súbitamente; buque! buque! es el grito que se oye de todas partes y se vió entonces una luz que se habia tomado por el fuego de un buque; Iván dirijió el navio hácia la luz.

Un estremecimiento espantoso anunció á la tripulacion que todo habia terminado, el buque habia tocado contra las piedras de las orillas del Armór adonde los ha conducido la luz de la linterna de Maria.

Iván desde el estremo de un mastil ha percibido á su amada; se arroja al mar, nada con presteza....Maria ha tomado el estremo de una cuerda olvidada en la orilla y se adelanta hácia el mar para dársela á Iván; las olas la voltean y la lastiman: vuelve á levantarse......Iván ha desaparecido!!!! pero no....hélo ahi que viene nadando y toca ya la tierra....y Maria donde está? las olas la arrebatan, Iván corre en su aucilio, la alcanza....ya juntos venian á la orilla cuando se hunden para siempre en las olas.

En seguida dos cadáveaes estrechamente unidos llegan á la playa............

Margarita llega entonces, cae de rodillas al lado de sus hijos, prodigándoles mil socorros y esclamando: Iván, hijo mio, responde á tu madre!!!!

Y solo la tempestad respondia........

—Iván, María, habeis cumplido vuestros juramentos, permaneced unidos en el cielo que pronto iré á juntarme con vosotros.

V.

Algunos dias despues las campanas de Armór tañian lúgubremente, y la iglesia vestida de negro..tres atahudes ocupaban el medio de la nave....Margarita habiase unido á sus hijos.

do por el Sr. Dr. D. J. M. Cortes en la Sociedad Literaria de Potosí, y esperaremos que termine su publicacion para permitirnos algunas pequeñas observaciones.

BOLIVIA.

La Provincia de Otuquis.

DESCRIPCION.

Grado de civilizacion en que se hallan los habitantes de la Provincia de Chiquitos comprendidos en los Pueblos de San Javier. Concepcion, San Miguel, San Ignacio, Santa Ana, San Rafael, San José, San Juan, Santiago, y Santo Corazon.

[*Continuacion*]

COMERCIO.

El nuevo Puerto de Otuquis ofrece ventajas incalculables para el Comercio, comunicando con Santa Cruz de la Sierra Chuquisaca, Potosi y Tarija en Bolivia, Mato Groso en el Brasil, Paraguay, Provincias Argentinas de Corrientes, Entre-Rios, Santa Fé, Buenos Aires y República Oriental del Uruguay. Todas estas grandes poblaciones reciben mercaderias ultramarinas, dando en cambio sus ricos productos agricolas. Abierta la navegacion el Paraguay puede ofrecerles yerba mate, peleteria, tabaco, algodon, maderas, é infinidad de articulos vendibles en la República Argentina y en los mercados europeos. La Provincia de Moto-Groso ofrece a los especuladores en cambio de sus mercaderias el oro, el diamante, la ipecacuana y la peleteria, café, cacao azúcar y algodon. Los Departamentos de Bolivia hasta la Cordillera de Sauces, pueden dar oro, plata, estaño, plomo y cobre; y las Provincias que lindan con esta del Otuquis, Cordillera, Santa Cruz, Mojos y Chiquitos pertenecientes al Departamento de Santa Cruz de la Sierra, ofreceran la quina, tan superior como la de Apolobamba, cuya conduccion al Puerto puede hacerse por medio de carreteria, abriendo un camino de la laguna de Salinas de Santiago, por el Isoso a *Saipurú ó Porapiti*, como la del cuerambre, sebo &a. La Capital de Santa Cruz y sus inmediaciones, pueden presentar en cambio de los géneros ultramarinos que reciben, los mismos articulos que presenta la Cordillera de Sauces, y a mas de ellos el cafè, cacao, azucar y plata. Las Provincias de Mojos y Chiquitos, café cacao, cera, algodon, tejidos de algodon, balsamos, resinas, sal, salitre, azucar, aguardiente, caña, tabaco, tamarindo, añil, y peleteria y la nueva Provincia de Otuquis, ademas de los articulos que ofrecen las de Mojos y Chiquitos, trigo, cebada, arroz, maiz, yerba mate, hierro, azogue, oro, esquisitas maderas, jarcia para la marina, de guambe, maguey y pita, palos, plantas y raices medicinales y de tintes &a.

NAVEGACION Y CAMINOS.

La navegacion del Rio de la Plata, Parana y Paraguay es bien conocida por una de las mas cómodas, y la que de allí sigue hasta el Otuquis es de la misma suerte, no presentando el mas minimo obsteaulo, hasta el Jauru y Cuyaba en la parte del Brasil; y para buques mayores hasta Alburquerque. Los canales que se hallan dentro del territorio del Otuquis son navegables en canoas y botes, desde la embocadura de Agua Caliente hasta la Florida, y en tiempo de aguas por el Rio Tucubaca, hasta el Taupicamus y el Pueblo de San Juan de Chiquitos. Olil ofrece caminos de mucha comodidad para toda clase de carruage en tiempo seco; tanto para Saipuru o Parapiti atravesando el Isoso como para Chiquitos y la Capital de Santa Cruz Sale igualmente del Pueblo de Santo Corazon un camino para el Jauru que ya es transitado en tiempo seco y dista setenta leguas de dicho Pueblo.

(*Continuará.*)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Si el celo ó los celos del *quidam de populo vel vulgo* es desinteresado, podia ser disculpable aunque diminuto, pues ya que tiene tan menguada idea del derecho de propiedad y tan subida de la omnipotencia fiscal, puedo pedir interventores no solo para las labores de Tipuani sino tambien para que lleven cuenta de los productos de las haciendas y sayañas de Yungas; de las viñas, lagares y falcas de las de Caracáto y Mecapaca; de las haciendas todas de puna cuyos frutos tambien estan gravadas con la contribucion del diezmo. La razon legal de que todos deben contribuir á los gastos públicos en proporcion de sus haberes, es el fundamento en que se apoya el *quidam*, para decir, que los bolivianos y extranjeros, los grandes y chicos, los negros y blancos estàn obligados á no defraudar. Por el mismo principio, yo que no soy *alliquis de populo nec de vulgo*, deseo, que nadie defraude los derechos fiscales; que se pongan interventores en todas las haciendas, en todas las fábricas, en todas las tiendas y talleres y hasta en la cabezera de la belle a de mala reputacion como sucede en Europa, para que estas tales contribuyan al fisco con una parte de sus adquisiciones, y no lo defrauden de ella como sucede; de este modo se conseguirá aumentar las rentas públicas, dar dotacion á los muchos aspirantes á sueldo y moralizar á los propietarios, á los industriosos de todas clases, y á cuanto ser humano tiene la fortuna de no ser descubierto en sus fraudes. Porque no se dude de mi desinteres, declaro, que no seré jamas empleado en estas intervenciones, ni deseo recibir sueldo fiscal y renuncio á todo empleo lucrativo.

Un aficionado á la lectura.

INTERIOR

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda.—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 26 de Junio de 1845.—37.

Circular N.° 23.

A S. G. el Prefecto del Departamento de....

Acompaño á V. G. copia autorizada del supremo decreto que S. E. el Presidente constitucional ha espedido, en esta fecha encargando á S. G. el Ministro de Estado en el despacho de Instruccion pública y relaciones esteriores, Ciudadano Tomas Frias, el despacho del del Interior durante la enfermedad del Señor Ministro de este ramo Dr. Pedro Buitrago.—V. G. lo hará circular á quienes corresponde para su debida intelijencia.

Dios guarde à V. G.—*Miguel Maria de Aguirre.*

JOSÉ BALLIVIAN, Capitan Jeneral de los Ejércitos de la República, Presidente Constitucional de ella etc. etc. etc.

Atendiendo á que el Ministro de Estado del despacho del Interior Dr. Pedro Buitrago se halla gravemente enfermo.

DECRETO.

Art. único.—Durante la enfermedad del Ministro de Estado en el despacho del Interior Dr. Pedro Buitrago, despachará los negocios de este Ministerio el señor Tomas Frias, Ministro de Estado en el despacho de Instruccion pública y relaciones esteriores.

El Ministro de Estado del despacho de Hacienda comunicará este decreto á quienes corresponda, y lo hará imprimir, publicar y circular—Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 26 de Junio de 1845. —JOSE BALLIVIAN—El Ministro de Hacienda—*Miguel Maria de Aguirre.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 30 de Junio de 1845—37.

Al Sr. Presidente de la Comision de Estadistica.

Con esta fecha se ha comunicado á la Contaduria Jeneral de Valores, y á los Prefectos de Departamento la siguiente suprema orden:—

«La variedad de datos y conocimientos que necesita reunir la comision de estadistica, creada por decreto de 27 de Febrero último, exije que ella sea provista de diferentes medios de averiguacion, y que teniendo acceso á todas las autoridades y á todas las fuentes de estas noticias, pueda obtenerlas de ellas directamente. El gobierno reconoce y cree que ella puede contar con el concurso y cooperacion franca de todas las autoridades y oficinas públicas, siempre que sean solicitadas por los datos de que pueden hallarse en posesion, ó para las averiguaciones que esten á su alcance. Mas para facilitar este concurso, y evitar los retardos y dilaciones que se seguirian de someterse estas comunicaciones de pura averiguacion á las reglas de la jerarquia administrativa, S. E el Presidente ha tenido à bien autorizar á dicha comision para dirijirlas y recibirlas de los SS. Prefectos de los Departamentos y de los Gobernadores de las provincias en todo lo relativo à la acumulacion de los datos y noticias estadisticas de su incumbencia. Con tal objeto, S. E. me ha ordenado avisarlo á V. G., para que lo comunique a los Gobernadores respectivos á fin de que tenga exacto cumplimiento.—Dios guarde á V. G. —Rùbrica de S. E.—S. P.—*Tomas Frias.*»

Y la trascribo á US. M. I., para que la comision de estadistica pueda verificar sus indagaciones con la estension que conviene, dirijiendo sus cuestionarios, ya sea á las autoridades y oficinas civiles ya á los párrocos ó personas particulares, proponiéndose por principal objeto la adquisicion efectiva de noticias exactas, y en suficiente copia, donde quiera que presuma encontrarlas, y haciendo uso de comunicaciones ya oficiales ó confidenciales, segun los casos y su mayor seguridad.—Dios guarde á US. I.—Rùbrica de S. E.—Sr. P.—*Tomas Frias.*

Sociedad Literaria.

Discurso pronunciado en la Sociedad literaria de Potosí el 5 de Mayo de 1845.

SEÑORES.

Solo el deseo de corresponder en alguna manera a la eleccion con que se me ha honrado para solemnizar el natalicio del Capitan de Ingavi, puede hacerme olvidar por un instante mi insuficiencia. Necesito hacerme superior a mi mismo para emitir algunas ideas sobre la literatura hispano americana.

Considero la literatura como la espresion adecuada, la forma bella de todas las concepciones del injenio, esas concepciones pueden, y deben ser diferentes, segun el espiritu de cada época, segun las circunstancias que modifican las afecciones y los sentimientos de los individuos y de los pueblos; mas, sean cuales fueren las diferencias, para la belleza de las creaciones de la imajinacion es indispensable la observancia de ciertos principios establecidos por la naturaleza misma de las cosas; principios tan seguros en el mundo intelectual, como son inmutables las LL. que rijen el mundo fisico. Los juicios humanos tan inciertos, cuando se trata de calificar los acontecimientos reales de la vida, son fijos y constantes, cuando recaen sodre los cuadros de imajinacion. La literatura, cualquiera que sea la época a que pertenezca, y el clima en que se cultive, supone, pues, necesariamente la existencia y la práctica de ciertas reglas sancionadas por la razon; y es menester que á ellas se someta el jenio mismo, si es que pretende arrebatar la admiracion, y quiere que en sus vuelos lo majestuoso y elevado le siga constantemente el entusiasmo.

Conoceis, SS., la importancia de este asunto: prescindiendo de la grande influencia que la literatura ejerce en la mejora de nuestro ser moral, y del impulso, que para la consecucion de toda clase de adelantamientos, ha dado a la especie humana; sabeis que las producciones literarias son para el sentimiento, lo que para la razon las profundas investigaciones y los severos resultados de la ciencia. Si los fenómenos positivos de la vida, si los calculos exactos, los raciocinios rigorosos existiesen solos, sin algo que contentase la imajinacion, quedaria en el alma un espantoso abismo La importancia, y lo que es mas, la necesidad de la literatura, está, pues, fundada en la esencia de nuestro ser: especialmente en la desgracia necesitamos de esas injeniosas y delicadas ficciones que aligeran el peso del infortunio y son la voz que se deja oir en el desierto árido de la vida.

Establecidos estos antecedentes, pienso que juzgareis de algun interes el ecsamen, aunque rapido de los principales rasgos de la literatura americana. Nuestra literatura data, SS., de la guerra que se empeñó por la independencia del nuevo-mundo. Honra es de los americanos no haber envilecido sus facultades haciendo la apoteòsis de la tirania; no haberse degradado cantando al ruido de las cadenas que los aherrojaran al carro de la conquista. Durante el largo y silencioso periodo de la esclavitud hemos devorado todos nuestros sentimientos, sin que una sola rima, un solo verso se haya consagrado á espresarlos. Teniendo bastante safrimiento para no quejarnos, hemos tenido tambien bastante dignidad para no pronunciar una sola voz, que pareciese el elojio o la defensa del despotismo. Nuestras inspiraciones estállaron en el instante que empezó la lucha por nuestros fueros; y asi debia ser, porque los pueblos necesitan de grandes acontecimientos que pongan en trasparencia su jenio, y les ofrezcan el asunto que las ficciones han de engalanar. Haced una reseña de todas las maravillas que ha producido la imajinacion, y hallaréis que la verdad en efecto es su fondo. La Iliada y la Odisea, ya se miren como las obras de una sola persona, segun lo ha creido la antigüedad, o ya se atribuyan a todo un siglo y a toda una escuela poética, como piensa Vico, y con él los modernos, son poemas basados sobre acontecimientos positivos; la verdad está, bajo muchos respectos, pintada en la Eneida: Milton debió sus inspiraciones a sus desgracias y a la guerra civil de su patria: hay en el Dante la verdad del odio y de las venganzas de que estaban animados los güelfos y los jibelinos: un escritor ha dicho que en la divina comedia está retratada la libertad de la Italia, naciendo de la lucha sangrienta del sacerdocio y del imperio; pudiese añadir que la pintura del infierno hecha por el Dante es la imajen fiel de los horrores a que estaba entregada la patria del primer jenio de la Europa moderna: el Tasso cantó las cruzadas, esa guerra que la civilizacion europea emprendió contra la barbarie que la acometia. La guerra, que por orden de la Divinidad, por los consejos de la razon y por la causa de los derechos del hombre emprendimos contra la metropoli, debió naturalmente inflamar nuestra imajinacion y hacerse el asunto dominante de nuestra literatura. En efecto, la libertad es el dios que anima nuestras composiciones: se confirmara esta asercion recorriendo los escritos de los SS. Olmedo, Madrid, Bello, Restrepo, Lopez, Molina, Juan Cruz y Florencio Varela, Echeverria, Dominguez y tantos otros que pudieramos citar. Entre los monumentos que han de perpetuar nuestra literatura, se deben tener en cuenta las producciones del hombre que ha dado gloria a la America, y aun me atrevo a decir, que por ellas ha comenzado nuestra literatura. Ingratitud y falsedad seria no dar el primer puesto a esos escritos en que brilla la elocuencia de la libertad, la elocuencia del grande hombre, que acomete grandes empresas, dignas de eterna fama. Oid a Bolivar cuando refiriendose a la America dijo en un rasgo verdaderamente sublime "?Quien se atreverà a levantar tronos ën esta tierra abrasada por los rayos de la libertad, y pronta a devorar esos cadalsos rejios"? Por una de esas inconsecuencias a que mas de ordinario estan sujetas las imajinaciones ardientes, esa misma America, que debió a su Libertador un tan merecido elojio, fué despues el objeto de una amarga invectiva. Parece que el hombre, que al enarbolar el estandarte de la independencia tuvo fija la vista en el porvenir del nuevo mundo, en un lo dirijiendo una ojeada al continente dijo; "en America los tratados son papeles, las constituciones libros, las elecciones combates, la libertad anarquia y la vida un tormento." A pesar de estas palabras de desesperacion, es cierto que la libertad es uno de los rasgos caracteristicos de nuestra literatura.

La melancolia, que segun Madama de Staël, es la inspiracion del talento y uno de los instintivos de la literatura moderna, y en especial de la del Norte de Europa, es tambien uno de los mas fuertes colores, uno de los acentos mas pronunciados de la nuestra. El jenio melancólico de los americanos se debe quiza a las impresiones que dejan en el alma las vastas soledades del nuevo mundo; y ha sido tal vez sustentado por la servidumbre de que hemos sido victimas. Por otra parte, rodeados de una naturaleza benefica, y habitando un suelo que por lo comun se presta a la satisfaccion de nuestras necesidades, tenemos el tiempo suficiente para entregarnos a meditaciones, que a medida que son mas continuas y mas profundas hacen conocer mejor el destino humano; destino, en verdad, sèrio y melancolico. Sea lo que fuere; la música lugubre y acaso monotona de los americanos, su vida silenciosa y retirada, todo prueba que hay en el alma un fondo de melancolia y de tristeza; y todo debe dar a nuestras composiciones un aire sombrio que las distinga eminentemente. Nuestras pasiones y nuestros pensamientos alimentados en el silencio, deben tener una intensidad de que carecen las afecciones y las ideas nacidas en el bullicio y el tumulto de la vida. Por la misma razon debemos penetrarnos mas intimamente de lo que importan los grandes intereses de la humanidad. Los derechos del hombre y la libertad que los reasume todos debe sernos tan querida, que por convencimiento, y aun por los recuerdos de los nobles ejemplos que nos han dejado nuestros mayores, estarémos siempre dispuestos a hacerle el sacrificio de la vida misma.

(Continuará.)

—o—

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA DESDE EL MES DE ABRIL.

Por Gilverto Brandon.

id.

4	docenas con una libra corchetes	en	8 rs.
4	,, ,, prendedores de alambre con una libra	en	8 rs.
5	docenas anteojos de alambre	a	2 ps.
2	catrecofres de fierro	a	40 ps.
3	catres grandes de bronce	a	70 ps.
4	id pequeños de id	a	30 ps.
1	id id de fierro	en	20 ps.
1	cajon herramientas de carpinteria libre		
186	machetes docena	a	2 ps.
1	baño de lata pedilavio	en	3 ps.
6	docenas moldes de lata para helados	a	3 ps.
6	cajas vacias de lata	a	4 rs.
6	chocolateras de id	a	3 rs
6	teteras de lata	a	4 rs.
14	docenas calentadores de id	a	3 ps
2	servicios para acomodar cubiertos	a	8 rs.
1	baño de cuerpo entero de lata	en	10 ps.
12	palanganas de id	a	4 rs.
3	jarros de id	a	8 rs
4	tostaderas de pan de id	a	6 rs.
1	baño de lata de cuerpo entero	en	10 ps.
1	id de id para niños	en	3 ps.
3	canastas de lata	a	8 rs.
3	baulitos de lata bacios	a	4 rs.
24	docenas adornos de lata para laminas	a	3 ps.
26	lapidas sepulcrales		libre
14	charolas grandes	a	2 ps.
31	charolas pequeñas	a	12 rs.
21	id grandes	a	2 ps.
42	id pequeñas	a	12 rs.
12	id mas pequeñas	a	6 rs.
3	cajones o barriles conteniendo lo siguiente		
5	valdes de lata	a	8 rs
2	cajoncitos de id vacios	a	4 rs.
4	calentadores de id	a	6 rs.
2	ollas de id	a	6 rs.
3	teteras de id	a	4 rs.
4	jarros de id	a	8 rs.
3	cucharones o espumaderos de lata	a	2 rs.
1	maquina para cocer huevos	en	10 rs.
2	útiles de cocina con ollas y ollitas y sus calentadores de lata	a	4 ps.
3	faroles de cuerno	a	4 rs.
6	jarros de lata	a	8 rs.
9	chocolateras de id	a	3 rs.
2	canastas de id	a	8 rs
12	alcuzas sencillas	a	8 rs
3	faroles de cuerno	a	4 rs.
7	calentadores de lata	a	6 rs.
2	teteras de id	a	8 rs.
8	calentadores de pies de lata	a	3 rs.
12	escupideras de lata	a	2 rs.
18	platos de lata	a	2 rs.
8	jarros de id	a	8 rs.
1	pediluvio de id	en	3 ps.
12	platos de id	a	2 rs.
6	charolitas o paneros	a	3 rs.
12	chocolateras de lata	a	3 rs.
2	cajones herramientas de carpinteria		libre
2	id con 4 cantinas	a	30 ps.
1	id conteniendo lo siguiente		
10	calderos de metal docena	a	6 ps.
1	caliz de id	a	8 ps.
12	docenas cuchillos y trinchas cabo hueso	a	14 rs.
5	,, id fruteros id	a	14 rs.
1	docena tijeras grandes	en	8 ps.
1	aguamanil de metal	en	6 ps.
18	botellas de camino	a	12 rs.
15	jarros de metal pequeños	a	8 rs.
1	par de vinajeras	en	2 ps.
1	naveta de metal	en	12 rs.
1	cajon con juego útiles de herrero libre de derechos		
1	id con lo siguiente, 3 letras de laton	a	2 ps.
3	azucareras de id	a	8 rs.
3	lecheras de id	a	6 rs.
3	cafeteras de laton	a	2 ps.
20	cajoncitos con 120 juegos de herrajes con sus clavos	a	6 rs.
102	yardas jergon estampado	a	3 rs.
2	alfombritas chicas de iglesia de tripe	a	17 rs.

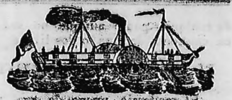

MARCHA DE LOS VAPORES PARA JULIO.

CHILE.

Saldrá del	Callao	8	Julio.
Llegará á	Pisco	9	,,
Id.	á Islay	11 ó 12	,,
Id.	á Arica	12 ó 13	,,
Id.	á Iquique (1)	14	,,
Id.	á Cobija	15	,,
Id.	á Copiapó y Huasco	17	,,
Id.	á Coquimbo	18	,,
Id.	á Valparaiso	20	,,

PERU.

Saldrá de	Valparaiso	9	Julio.
Llegará á	Coquimbo	10	,,
Id.	á Copiapó	11	,,
Id.	á Cobija	13	,,
Id.	á Iquique(1)	14	,,
Id.	á Arica	15	,,
Id.	á Islay	16	,,
Id.	á Pisco	18	,,
Id.	á Callao	19	,,

(1) Se encuentran los Vapores.

Por órden del Superintendente Naval.—Jose Manuel Muñoz.

AVISOS.

ARTURO.

Dentista de Paris.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que acaba de llegar á esta ciudad. Pone dientes artificiales con la mayor perfeccion sin que las personas experimenten la menor molestia durante ó despues de la operacion: los dientes que coloca facilitan la pronunciacion y masticacion que se vuelven tan penosas con la pérdida de los dientes naturales; emploma tambien los dientes y las muelas que los conserva é impide los progresos de la carie; limpia los dientes afinando de este modo los movedizos cuando su falta de solidez depende de la reunion del tártaro entre el diente y la encia.

Se encuentra en casa de D. Arturo un polvo que conserva los dientes, los preserva de la carie manteniendolos en su color natural al mismo tiempo que conserva estos y las encia dandoles tono y fortificandolas: las personas que gusten emplearle podran ocurir à todas horas á la casa arriba indicada frente á la Prefectura.

Julio 11—v. 8—pl.

DE PRIMERA NECESIDAD

En el Tambo de Epalza hay un almacen numero 4 perteneciente al que suscribe, donde se vende por arrobas azucar del Cuzco muy seca y de blancura superior, al moderado precio de 5 pesos 4 rs. y 5 pesos 2 de la misma calidad pero estropeada.

Jose Maria Vidal.
v8—pl.

El que suscribe estimulado del grande interes que importa el descubrimiento de un buen mineral de azogue en la Republica y teniendo conocimientos positivos y suficientes para la materia, se ofrece al reconocimiento y ensayes gratuitos de todas las piedras que merezcan este concepto y se le remitan

de cualquier punto aunque no sea sino en cantidad de una o dos libras

EL MISMO VENDE AL COSTO

El maderaje nuevo de una rueda de cuatro y media varas de diametro para trapiche y otra maquina de moliendа

TAMBIEN VENDE

Un pequeño establecimiento de comercio de efectos del pais con sus utencilios el en puente de Apumalla.

Juan Candioti.

—v8—p3

DE GRAN INTERES.

En las tiendas del que suscribe se venden los mejores paños en calidad.

Luis Ampuero

v8—pb—2.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 16 de corriente y demas no feriados para el remate de la Quinta Rosasani, situada en el canton Mecapaca, Provincia del Cercado, propia del finado D. Toribio Salazar como hipoteca a la a diferentes diezmos que remato para el año de 1842 y se ha la avaluada en la cantidad de sesenta y siete pesos tres reales (67 ps. 3rs.) La persona que quiera hacer postura ocurraa à la oficina del Escribano de Hacienda. Paz à 5 de Julio de 1845—*Velasco.*

En el *juicio ejecutivo seguido por* el C. Luis Leyva, contra el igual Anselmo Aspiasu, sobre el cobro de cantidad de 1,000 ps. intereses y costas, el Señor Juez 1. ° que lo es de le causa ha señalado el dia 10 del corriente para el remate de la casa del deudor, situada sobre el puente de San Juan de Dios y avaluada en la suma de 6,475. La persona que quiera hacer postura ocurrira á la oficina del infrascrito. Paz 5 de Junio de 1845—

Pinilla

v8—pb - 5.

Por un precio moderado.

El hermoso Tambo de S. Rafael, sito (fuera de puentes) en el barrio de *Larcapata*—propio del C. Eujenio Calderon y Sánjines—La persona que se interese en su compra, puede entenderse con su dueño que vive en la misma casa.

Junio 25—v8—p7

¡A LA HUMANIDAD!

Mr. ARTURO, dentista de Paris, establecido en esta plaza, hace saber al público as siguientes interesantes observaciones—

1. ° Que los dientes careados que no puedan ser cauterizados por las esencias fuertes, emplomadura, etc. deben ser sacados inmediatamente: 1. °

—Po que el dolor que se sufre no tendrá entonces otro alivio que la desaparicion de la causa que es el diente ó muela careada—

—Porque asi se impide el que la carie se comunique á los demas—

—Porque por este medio se disipan los malos olores del aliento que, llega à hacerse insoportable—

—Porque el desaseo, que es inevitable por las comidas introducidas en las concavidades de la dentadura, contribuye á descarnarla; debe ser consultado al Dentista para dictar las reparaciones necesarias, con que se pueden evitar inflamaciones y otros males gravisimos—

2. ° No deben, en las enfermedades de la voca, adoptarse cualesquiera remedios sin consultarlos antes á los facultativos—

3. ° No debe una persona atacada del dolor de muelas, ó de fluxion, hacerse sacar el diente porque está probado que esto es muy peligroso en un estado de inflamacion, á mas de que con remedios oportunos puede cesar el mal concervandose la dentadura, adorno el mas precioso de la voca—

Paz Julio 7 de 1845—p8—v4.

AVISO AL COMERCIO.

Por convenio mùtuo queda disuelta la Sociedad que debia jirar bajo la razon de Sixto Benguria y Ca. quedando el Socio Sixto Benguria de único responsable y dueño de la casa mercantil

Paz Julio 7 de 1845.

OJO AL AVISO.

La testamentaria del finado D. Juan Bautista Arguedas tiene varios documentos de créditos activos que le adeudan tanto en esta República como en la del Perú, y los cuales se hallan indebidamente en poder estraño. Para evitar que los tenedores de ellos quieran cometer el abuso de cobrarlos defraudando los derechos de los interesados á aquella testamentaria, el infrascrito como albacea de dicho D. Juan Bautista pone esta circunstancia en conocimiento del público de ambos estados, anunciando que todo pago que no se haga al indicado albacea ó á su encargado con poder bastante, será de *ningun* valor ni efecto, y no librará al dador de la obligacion contraida.

Manuel Arguedas. v8—p6

A los aficionados à minas.

El que suscribe teniendo que ausentarse del pais, ofrece en venta una casa con toda comodidad, un establecimiento de quimbaletes, y la empresa de un socabon que está ya al llegar á las vetas nombradas de Copacabana, en el mineral de Corocoro, en el punto de La Yuni cuyo intereses es de tres estacas–Todo por la infima cantidad de 3,000 pesos. La empresa es de lo mejor que se puede presentar á un aficionado, y cuyo costo ha sido el cuadruplo de la cantidad en que se ofrece Las personas que gusten pueden verse en esta con D. Pedro Emeterio Reyes, y en Corocoro con el Sr. Lorenzo Eguren.

José Laurencio Villamil.

p8—v7.

El C. que subscribe tiene la honra de anunciar á este respetable pùblico, que el lunes 7 del que jira se abre una clase de enseñanza nueva de letras primarias en la tienda de la Sra. Isabel Iriondo frente á la acera izquierda de la Catedral, que se construye; donde se enseñarán lectura sentimental, escritura, ortografia, aritmetica, y los rudimentos del catecismo de nuestra religion por el P. Astete con el modo de ayudar á misa en latin; todo bajo de un metodo facil, y breve. Las personas que tengan sus hijos pueden ocurrir á celebrar su contrata por meses, ó semanas, segun la aptitud de cada uno.

Paz 2 de Julio de 1845.

Fernando Centellas. p8 v.

CREDITO PUBICO.

Del 10 al 20 del corriente se pagan en esta Administracion los intereses de vales trasladados: del 20 al 29 se admiten propuestas de amortizacion, el 30 se abriran en Junta pública y el 31 se pagará a los que hubiesen obtenido la preferencia.

Notandose que una fuerte cantidad de vales trasladados no han sido presentados en esta oficina para registrarlos en los libros respectivos, se suplica a los SS. que obtengan tales documentos, se apersonen a la toma de razon; pues de otro modo no tendran derecho para percibir los intereses en el procsimo dividendo. Administracion del Crédito público en la Paz á 1° de Julio de 1845.

Leonardo Barranco.

p8—v6.

D. Diego Sangines, ha recibido de Sorata en comision 25 arrobas de cacao de Mapiri, en pepita, de superior calidad, y de un gusto agradable: los SS. que ya conocen este articulo, pueden ocurrir a su casa, al precio de 7 pesos arroba.

Julio 1. °—v8—p—7.

MUSICA.

El que suscribe, profesor de musica, recien establecido en esta Ciudad, tiene el honor de prevenir al publico que desea consagrarse á la enseñanza del piano y guitarra, dando lecciones particulares por un metodo sencillisimo, y se promete llenar las ecsijencias de los aficionados con su invariable contraccion y esmero. Tambien dara lecciones de canto, y tiene para ello canciones muy modernas.

Vive frente a la misma puerta del Coliseo. en una pieza interior.

F. Cordero. Junio 30 v8—p8.

SE DA NOTICIA AL PUBLICO

Para el techo de la Prefectura que se está edificando, se desea comprar toda la madera necesaria de tijeras, tirantes, cumbreras y solares, conforme en el largo y diametro señalado por el Ingeniero Director: las personas que quieran entrar en contrata, se veran con el inspector de la obra de dicha Prefectura Cno. Diego Sangines, en el término de diez dias, en que se cerrará esta contrata con el que ofrezca mas ventaja, para entregar en el tèrmino de cuatro meses.

CORREOS.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.————	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde. de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De id. de a pie " " 11 y 26 ————	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
De Tacna " " 2 y 17	
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion

---

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut.

Cochabamba Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Libreria de Hernandez e Isac

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrà hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados. *Mayo 1. ° de 1845.*

IMP. DE LA EPOCA.